



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04

En Copiapó a 20 días del mes de julio del año 2007 y siendo las 10: 55 horas el Honorable Concejo Comunal se auto convoca a fin de sesionar por cuarta vez en forma extraordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde Marcos López Rivera y con la presencia de los señores (as) concejales: Doña Anelice Véliz Kratzschmar, Don José Fernández Quevedo, Don Rubén Pizarro Miranda, don Juan Mellibovsky Leiva.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, el señor Jorge Cisternas Bravo, Secretario Municipal (S).

ASUNTO: TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES

Trata de la reconsideración al rechazo del otorgamiento de traslado de patente de alcoholes, solicitado por la señora María del Tránsito Oyarzún Lara, visto en sesión ordinaria N° 18 de fecha 22 de junio del presente.

En tal ocasión se rechazó por tres votos a dos el traslado de patente de alcoholes Categoría "A", desde calle Ana Vallejo Grove N° 5494 Estación Paipote a Calle del Río N° 1940 Población El Palomar, Copiapó.

En sesión Ordinaria N° 22 realizada el día 20 de julio del presente, se presentó ante el concejo dicha reconsideración y sometida al análisis correspondiente y posteriormente, a la votación pertinente, esta arrojó un empate de tres votos a favor y tres en contra.

Votan a favor el señor alcalde, Marcos López Rivera, el señor Concejel José Fernández Quevedo, la señora concejala Anelice Veliz.

Votan en contra: la concejala Anita Quiroga, y los concejales Rubén Pizarro Miranda, Juan Mellibovsky.

Dado el empate, corresponde dirimir dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes tal situación.

Una vez revisado nuevamente los antecedentes, el señor Alcalde solicita votación por la solicitud.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, por tres votos a dos aprueba el traslado de la Patente de Alcoholes, Categoría "A" desde calle Ana Vallejo Grove N° 5494 Estación Paipote a Calle del Río N° 1940 Población El Palomar, Copiapó, solicitada por la señora María del Tránsito Oyarzún Lara. Votan a favor: el señor Alcalde Marcos López Rivera, la señora Concejala Anelice Véliz K. el Concejal señor José Fernández Q. Votan en contra: los concejales señores Rubén Pizarro M. y Juan Mellibovsky Leiva.

Se cierra la sesión a las 11: 10 horas.-